



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE GRADO

GRADO EN PSICOLOGÍA Y GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de Juntas de la Fac. de CC. de la Educación	Fecha 25-01-2017 Hora comienzo: 9:30 Hora finalización: 11:00
OBJETO DE LA REUNIÓN x Información y seguimiento X Formación x Planificación x Revisión de la gestión x Otros:	
ORDEN DEL DÍA Y TEMAS QUE SE HAN TRATADO (☑) Orden del día: 1.- P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes 2.- P08- Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida	
ASISTENTES A LA REUNIÓN: Los miembros del Equipo Docente que asistieron fueron: – Estefanía Castillo (Vicedecana de Calidad) – Fernando Rubio Alcalá (Vicedecano de Movilidad y Plurilingüismo, miembro de la CGCT ed. Social y Psicología) – Mercedes Vélez Toral (Coordinadora de Movilidad de la Facultad de CC de la Educación, miembro de la CGCT Ed. Social y Psicología) – María Delgado León (Personal externo) – Isabel Contreras Cruzado (Becaria de Calidad del Centro)	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes

Se repasan las evidencias que se deben recoger para este proceso de gestión de de la movilidad.

En la evidencia nº 1 se debe presentar el acta en la que la CGCT ha revisado el programa de movilidad, indicando si continúa siendo adecuado o si por el contrario necesita alguna modificación.

La evidencia nº2 debe reflejar el listado de la relación de convenios firmados para cada grado, presentando tanto el listado como el enlace de la web del grado donde se encuentra ubicado.

En la evidencia nº3 se recogen las incidencias diferenciando el tipo de incidencia detectada, quién la detecta, la soluciones adoptadas y si se resuelven o no dichas incidencias.

En la evidencia nº 4 se analiza el informe de satisfacción de los diferentes grupos de interés facilitado por la unidad para la calidad, y concretamente los cuestionarios EN-05/EN06 sobre Opinión del alumnado sobre los programa de movilidad, el IN-07 sobre opinión del tutor sobre los programas de movilidad. De estas encuestas se comentará, la puntuación media de la misma, así como los ítems mejor y peor valorados. Además, de la encuesta EN-13 y EN-14, sobre opinión del alumnado y del profesorado sobre el título, se comentarán el ítem nº8 sobre opinión acerca de los programas de movilidad.

En la evidencia nº 5 se comentan los indicadores IN 17, IN 18 y IN 19, IN 20, IN21, IN 22, IN 23, IN 24 que se encuentran en el informe de indicadores elaborado por la unidad para la calidad, y se adjunta como anexo en este proceso.

Por último, la evidencia nº6, que resume y evalúa todo el proceso, se deben aportar de los datos de las evidencias anteriores, los comentarios con el análisis de los datos, los puntos fuertes de este proceso, y los puntos débiles, que irán asociados a su correspondiente acción de mejora, especificando la temporalidad y el responsable de la misma.

También se les recuerda que esta información actualizada debe recogerse en la nueva página web.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE GRADO

2.- P08- Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.

Se repasan las evidencias que se deben recoger para este proceso de Inserción laboral de los egresados.

En la evidencia nº1 se hace un estudio sobre la inserción laboral de los egresados, donde se incorpora el estudio realizado por el sopea sobre egresados y el estudio realizado por la Unidad para la Calidad.

En la evidencia nº2 se analiza el informe de satisfacción de los diferentes grupos de interés facilitado por la Unidad para la Calidad, concretamente el ítem 25, sobre la calidad del título, de la encuesta EN 13 de opinión del alumnado sobre el Título.

Por último, la evidencia nº4, que resume y evalúa todo el proceso, se deben aportar de los datos de las evidencias anteriores, los comentarios con el análisis de los datos, los puntos fuertes de este proceso, y los puntos débiles, que irán asociados a su correspondiente acción de mejora, especificando la temporalidad y el responsable de la misma.